



MEMORIA DESCRIPTIVA

=D=E=

PATENTE DE INVENCION

EN
==

ESPAÑA
.....

a favor de Don Manuel Perez Carbonell,
de nacionalidad español,
residente en Valencia, calle de Pi y Margall n.º 88
por "NUEVO PROCEDIMIENTO QUIMICO-INDUSTRIAL APLICABLE
A LA REPRODUCCION DE FOTOGRAFIAS, TEXTOS, GRABADOS, DIBU-
JOS E IMAGENES"

ooooooooooooo

Las corrientes modernas exigen la obligacion de someter la vida a tenor de las circunstancias; pues harto conocido es el ritmo acelerado con que en el dia se desarrollan las operaciones, manipulaciones y transformaciones que se efectuan en orden general en las industrias existentes y la mayor parte de nuestros actos cotidianos.

De este dinamismo no podia estar exento el arte fotografico, pues en esta etapa de aceleracion, seria pernicioso que este fuera feudatario de los procedimientos antiguos que, si no restan bondades a esta industria, la retardan y entorpecen en multiples ocasiones.

Estudiando sobre lo transcrito el solicitante, tras de laboriosos ensayos, ha podido dar fin a sus propositos, que se hallan cifrados en la finalidad indicada en el e-



nunciado del objeto de la patente que se describe a
continuacion.

20 Hasta ahora, el procedimiento empleado para la ob-
tencion de fotografias ó reproduccion de las mismas,
cuando se trataba de sacar copias integras o adicio-
nando textos, era la vulgar operacion ya conocida de fo-
tografado por el procedimiento de rodollos y proceder
al tirado del numero de reproducciones exigidas, cons-
tituyendo ello varias operaciones de orden distinto, en
25 las que se pierde cantidad de tiempo de bastante consi-
deracion.

Subsanar estas deficiencias y simplificar las ope-
raciones que precisa esta industria es tarea que creyó
de imperiosa necesidad acometer el solicitante u a ello
30 toda su atencion dedicó, viendo satisfechos sus desvelos
pues ha encontrado un procedimiento que a mas de simpli-
ficar y reducir a una sola la operacion que se subdivi-
dia en varias, garantiza el fijado y perfeccion de la i-
magen que al mismo tiempo produce copias que como ella
35 son invulnerables contra las falsificaciones, en el caso
de que se trate de reproducir documentos publicos, o de
crédito económico y moral.

Consiste pues el nuevo procedimiento, objeto de esta
patente, en tipografiar, dibujar ó pintar, sobre papel ce-
40 lofan, cristal, celuloide ó cualquier otra lámina transpa-
rente é incolora el dibujo o texto que se trate de re-
producir, de manera que estas impresiones queden comple-
tamente opacas, sin que a través de ellas pueda pasar la
luz. Esta impresion, de cualquier clase que sea, ha de rea-
45 lizarse por ambas caras de la lámina transparente para



que forme la parte no transparente del papel una capa compacta e intransparente de todo el espesor de la referida lámina.

50 La parte de esta lámina en que nada hay dibujado, quedará transparente o podrá rellenarse con otras imágenes que pueden ser de naturaleza variadisima, segun el destino ulterior de las reproducciones fotográficas que se trate de obtener.

55 Con el original que se acaba de rseñar se obtiene por contacto un negativo ó placa cliché.

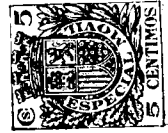
Dos casos pueden ocurrir al llegar a este punto del procedimiento:

60 a) Si el original estaba ya todo él ocupado por textos ó dibujos ó cualesquiera otras imagenes, el cliché ó placa obtenido, una vez revelado, queda ya dispuesto para obtener, por contacto ó por ampliacion, las reproducciones que se deseen.

65 b) Si, por el contrario, en el original del papel transparente han quedado espacios en blanco, no ocupados por imágenes, al obtener por contacto el negativo o placa cliché, a través de esos espacios no ocupados actuará la luz sobre la placa o cliché, dando lugar en esos espacios ~~ppor~~ **por**ciones opacas y por lo tanto dispuestas para ultteriores fines.

70 En ambos casos este cliché permite obtener cuantas reproducciones se desee del original dispuesto en la lámina transparente que primeramente se preparó. En el caso a) ó sea en el del original terminado y completo solo resta hacer el revelado consiguiente para lograr la terminacion de la reproduccion.

75



Pero en el caso b), ó sea en el caso de que en el original queden espacios reservados a impresiones que sean variables de unos a otros ejemplares, no basta la impresion obtenida por el cliché obtenido con el dibujo original, sino que es necesario reservar en vir-

80 gen las reproducciones hasta impresionar la parte correspondiente a esos huecos con la imagen o las imagenes que hayan de rellenarlo, lo que se consigue mediante una segunda impresion sobre esos lugares de las

85 copias en positivo, bien por contacto o ampliacion, de esa imagen ó esas imagenes, con lo que quedarán las impresiones positivas, una vez reveladas y secadas, en los ejemplares terminados.

Tanto en el primer caso como en el segundo, la reproduccion puede hacerse sobre papel, lienzo, cartulina ó cualquier otro producto capaz de someterse a impresion fotográfica.

90

N O T A

Se reivindicacion, como propios y nuevos, para que sean objeto de patente de invencion, en España por veinte años, los puntos siguientes:

95

1. Procedimiento quimico industrial aplicable a la reproduccion de fotografias, textos, grabados, dibujos é imagenes, caracterizado por la preparacion del original sobre una placa transparente é incolora, como

100 papel celofan, cristal, celuloide u otro análogo, dibujando, tipografiando ó pintando en él las imagenes por ambas caras en forma que se correspondan exactamente ambos dibujos, para formar una capa ó masa opaca a través de la que no puedan pasar los rayos de luz ni por

105



el anverso ni por el reverso.

110 2. Procedimiento quimico-industrial, segun la reivindicacion 1, caracterizado porque con el original dicho se obtiene un cliché que puede tener espacios reservados para imagenes variables.

115 3. Procedimiento quimico-industrial, segun las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque con el cliché de la reivindicacion 2, en el caso de que no haya espacios para imagenes variables, se obtienen directamente, por contacto ó ampliacion, las reproducciones requeridas.

120 4. Procedimiento quimico-industrial, segun las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado, en el caso de que el original tenga espacios reservados para imagenes variables, porque el cliché conseguido es el mismo para todas las copias, y las impresiones en positivo, quedan el virgen hasta adherirles por contacto ó ampliacion la imagen o las imagenes variables que hayan de caracterizarle, procediendose, después a su terminacion con el consiguiente revelado.

125

5. NUEVO PROCEDIMIENTO QUIMICO-INDUSTRIAL APLICABLE A LA REPRODUCCION DE FOTOGRAFIAS, TEXTOS, GRABADOS, DIBUJOS E IMAGENES.

130 Todo conforme se describe en la memoria que antecede y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Valencia 29 de Junio de 1938.

Manuel Perez Carbonell.

P. A.

TAVIRA Y BOTELLA